

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.

Uno. El Rectorado de la Universidad de Granada, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Dos. Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio (BOJA núm. 74, de 26 de julio), el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, y, en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Tres. La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Cuatro. Para ser admitidos a estos concursos, se requieren las siguientes condiciones generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Cinco. Para ser admitido a estos concursos, se requieren además los siguientes requisitos específicos:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

También podrán concursar para plazas de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento relacionadas en el Anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados, Arquitectos o Ingenieros Técnicos.

b) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir, además, las condiciones señaladas en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de sep-

tiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, o bien, las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

c) Para participar en los concursos de méritos a los que alude el apartado 3 del artículo 39 de la L.R.U., ser profesor del cuerpo a que corresponda la plaza vacante.

Seis. Los que deseen tomar parte en estos concursos deberán dirigir una instancia, según modelo del Anexo II, al Rector de la Universidad de Granada, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de fotocopia del documento nacional de identidad y de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en los concursos. El modelo de «Curriculum vitae», a presentar en el momento de las pruebas, se adecuará a lo especificado en el Anexo III.

La acreditación de los requisitos específicos requeridos para ser admitidos a estos concursos se realizará en los señalados con la letra a) del número cinco, por medio de fotocopia compulsada de los títulos, o, en su caso, del justificante del abono de sus derechos, en caso de haberse obtenido el título en el extranjero deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1665/91, de 25 de octubre (BOE de 22 de noviembre) desarrollado por la O.M. de 23.1.95 (BOE 28.1.95); y en los señalados con las letras b) y c), por medio de las correspondientes certificaciones, documentación que habrá de acompañarse a las solicitudes.

Serán válidas, a efectos de su uso en las solicitudes, las fotocopias obtenidas de la instancia e impreso de «curriculum vitae», cuyos modelos figuran como Anexos II y III a la presente Resolución.

Los solicitantes deberán justificar haber abonado, directamente o mediante transferencia, en la Caja General de Ahorros de Granada, en la cuenta abierta a nombre de «Universidad de Granada. Pruebas selectivas» c.c.c. 2031.0000.01.0101745629, la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de formación de expediente y derechos de examen.

El resguardo de dicho ingreso se unirá a la solicitud.

Siete. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Granada enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas dichas reclamaciones, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Ocho. El nombramiento de las Comisiones que han de resolver estos concursos, el desarrollo de las pruebas, los posibles recursos y el nombramiento de los candidatos propuestos se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio (BOJA núm. 74, de 26 de julio),

el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, y, en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Granada, 22 de diciembre de 1999.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE GRANADA PLAZAS DOCENTES DE FACULTAD

1/OR001. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de Conocimiento: Álgebra. Departamento: Álgebra. Actividad Docente: Álgebra. Clase de convocatoria: Concurso.

2/OR002. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de Conocimiento: Análisis Matemático. Departamento: Análisis Matemático. Actividad Docente: Análisis Funcional. Clase de convocatoria: Concurso.

3/EX001. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de Conocimiento: Arqueología. Departamento: Prehistoria y Arqueología. Actividad Docente: Arqueología Clásica. Clase de convocatoria: Concurso.

4/OR005. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de Conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Departamento: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Actividad Docente: Tecnología de Computadores y Diseño VLSI. Clase de convocatoria: Concurso.

5/OR006. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de Conocimiento: Biblioteconomía y Documentación. Departamento: Biblioteconomía y Documentación. Actividad Docente: Técnicas Avanzadas de Recuperación Documental. Clase de convocatoria: C. méritos.

6/OR009. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de Conocimiento: Biología Animal. Departamento: Biología Animal y Ecología. Actividad Docente: Zoología y Etología. Clase de convocatoria: Concurso.

7/OR010. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de Conocimiento: Biología Vegetal. Departamento: Biología Vegetal. Actividad Docente: Botánica. Clase de convocatoria: Concurso.

8/EX002. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de Conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Actividad Docente: Bioquímica y Biología Molecular. Clase de convocatoria: Concurso.

9/OR013. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de Conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Departamento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Actividad Docente: Visión artificial. Clase de convocatoria: Concurso.

10/OR014. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de Conocimiento: Ciencias Morfológicas. Depar-

tamento: Ciencias Morfológicas. Actividad Docente: Anatomía Humana. Clase de convocatoria: Concurso.

11/OR016. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de Conocimiento: Comercialización e investigación de Mercados. Departamento: Administración de Empresas y Marketing. Actividad Docente: Investigación de Mercados. Clase de convocatoria: Concurso.

12/OR017. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de Conocimiento: Construcciones Arquitectónicas. Departamento: Construcciones Arquitectónicas. Actividad Docente: Restauración Arquitectónica. Clase de convocatoria: Concurso.

13/EX005. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de Conocimiento: Cristalografía y Mineralogía. Departamento: Mineralogía y Petrología. Actividad Docente: Mineralogía Física. Cristalografía. Clase de convocatoria: Concurso.

14/EX008. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de Conocimiento: Derecho civil. Departamento: Derecho civil. Actividad Docente: Derecho civil. Clase de convocatoria: Concurso.

15/OR018. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento: Didáctica de la Lengua y la literatura. Actividad Docente: Asesoramiento curricular en el Área de Lengua y Literatura Castellana. Clase de convocatoria: Concurso.

16/OR021. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de Conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Departamento: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Actividad Docente: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Clase de convocatoria: Concurso.

17/OR025. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de Conocimiento: Economía Aplicada. Departamento: Economía Aplicada. Actividad Docente: Técnicas Cuantitativas para la Economía y la Empresa. Clase de convocatoria: Concurso.

18/OR026. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento: Economía Financiera y Contabilidad. Actividad Docente: Contabilidad Pública. Clase de convocatoria: Concurso.

19/EX011. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de Conocimiento: Electromagnetismo. Departamento: Electromagnetismo y Física de la materia. Actividad Docente: Electromagnetismo. Clase de convocatoria: Concurso.

20/OR030. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de Conocimiento: Escultura. Departamento: Escultura. Actividad Docente: Escultura. Clase de convocatoria: Concurso.

21/OR031. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Actividad Docente: Docencia propia del Área. Clase de convocatoria: Concurso.

22/EX016. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de Conocimiento: Física Aplicada. Departamen-

to: Física Aplicada. Actividad Docente: Técnicas Experimentales en Física. Clase de convocatoria: Concurso.

23/EX017. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Area de Conocimiento: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Departamento: Física Moderna. Actividad Docente: Física Atómica y Nuclear. Clase de convocatoria: Concurso.

24/OR036. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Area de Conocimiento: Fisiología. Departamento: Fisiología. Actividad Docente: Fisiología. Clase de convocatoria: Concurso.

25/EX020. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Area de Conocimiento: Geometría y Topología. Departamento: Geometría y Topología. Actividad Docente: Geometría Diferencial. Clase de convocatoria: Concurso.

26/EX021. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Area de Conocimiento: Historia Contemporánea. Departamento: Historia Contemporánea. Actividad Docente: Historia Contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

27/OR039. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Area de Conocimiento: Literatura Española. Departamento: Filología Española. Actividad Docente: Literatura Española Contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

28/OR040. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Area de Conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento: Matemática Aplicada. Actividad Docente: Análisis Numérico y Ecuaciones Diferenciales. Clase de convocatoria: Concurso.

29/OR041. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Area de Conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Actividad Docente: Análisis Avanzado de Estructuras y Mecánica Computacional. Clase de convocatoria: Concurso.

30/EX024. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Area de Conocimiento: Medicina legal y forense. Departamento: Medicina legal, toxicología y psiquiatría. Actividad Docente: Odontología legal y forense. Clase de convocatoria: Concurso.

31/OR042. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Area de Conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Departamento: Psicología Social y Metodología de las C.C. Actividad Docente: Análisis de Datos en Psicología. Clase de convocatoria: Concurso.

32/EX035. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Area de Conocimiento: Microbiología. Departamento: Microbiología. Actividad Docente: Microbiología. Clase de convocatoria: Concurso.

33/OR044. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Area de Conocimiento: Paleontología. Departamento: Estratigrafía y Paleontología. Actividad Docente: Paleontología. Clase de convocatoria: Concurso.

34/OR047. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Area de Conocimiento: Psicología Básica. Departamento: Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento. Actividad Docente: Aprendizaje y memoria. Clase de convocatoria: Concurso.

35/OR053. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Area de Conocimiento: Química Orgánica. Departamento: Química Orgánica. Actividad Docente: Química Orgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

36/OR052. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Area de Conocimiento: Química Inorgánica. Departamento: Química Inorgánica. Actividad Docente: Química Inorgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

37/EX040. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Area de Conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Departamento: Electrónica y Tecnología de Computadores. Actividad Docente: Procesado de Señal. Clase de convocatoria: Concurso.

38/OR055. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Area de Conocimiento: Traducción e Interpretación. Departamento: Traducción e Interpretación. Actividad Docente: Lingüística Aplicada a la Traducción. Clase de convocatoria: Concurso.

Ver Anexos II y III en BOJA núm. 52, de 6 de mayo de 1997

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1999, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hacen públicas las subvenciones excepcionales concedidas en el cuarto trimestre de 1999.

De acuerdo con lo establecido en el art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones excepcionales concedidas por el Instituto Andaluz de la Mujer en el cuarto trimestre de 1999:

Finalidad: Competencias profesionales y empresariales de la mujer en el sector pesquero.

Crédito presupuestario: 01.01.31.13.00.742.00 (1998/0418).

Programa: 23D.

Cantidad concedida: 6.300.000 ptas.

Beneficiaria: Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía.

Finalidad: Desarrollo Programa OPTIMA.

Crédito presupuestario: 01.01.31.16.00.782.00.

Programa: 23D.

Cantidad concedida: 2.815.000 ptas.

Beneficiaria: Fundación CIREM.

Finalidad: Mantenimiento de Casa de Acogida para Mujeres Maltratadas.

Crédito presupuestario: 01.01.31.01.00.460.01.